Acta de la Mesa de Contratación

Análisis de la documentación previa y elevación al órgano de contratación para la adjudicación del contrato Servicios de Control de Calidad de Recepción de las obras de: "Actuaciones de movilidad asociadas a la ejecución de la Infraestructura y Urbanización de la Prolongación Soterrada de la línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil". Expediente: T-MM6203/OCC0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 21 de marzo de 2024, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Servicios de Control de Calidad de Recepción de las obras de: "Actuaciones de movilidad asociadas a la ejecución de la Infraestructura y Urbanización de la Prolongación Soterrada de la línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil", Expediente T-MM6203/OCC0, tramitado por un procedimiento abierto simplificado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Tras el examen de la documentación aportada por la empresa ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL S.L. requerida por la Mesa de Contratación, se comprueba que la misma cumple con la documentación previa a la adjudicación exigida en la cláusula 10.5 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

Asimismo, se hace constar que, según informe técnico de fecha 20 de marzo de 2024, la empresa ENTIDAD

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	21/03/2024	PÁGINA 1/2
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ4JTNRH6PJTNQRARDJ7V274QQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL S.L. cumple con la solvencia técnica y profesional requerida en el PCAP.

En base a lo expuesto, se procede por parte de la Mesa a elevar al órgano de contratación el análisis de la documentación presentada, a efectos de la adjudicación del Contrato de Servicios de Control de Calidad de Recepción de las obras de: "Actuaciones de movilidad asociadas a la ejecución de la Infraestructura y Urbanización de la Prolongación Soterrada de la línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil", Expediente T-MM6203/OCC0.

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	21/03/2024	PÁGINA 2/2
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ4JTNRH6PJTNQRARDJ7V274QQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	